

Regulación tributaria y trazabilidad de los ingresos originados por la venta de criptomonedas.

Tax regulations and traceability of income from the sale of cryptocurrencies.

Santana-Barrionuevo, María Verónica¹; García-Eraza, Erika Cristina².

¹ Universidad Tecnológica Indoamérica; Ecuador, Ambato; <https://orcid.org/0009-0007-7113-1496>; msantana6@indoamerica.edu.ec

² Universidad Tecnológica Indoamérica; Ecuador, Ambato; <https://orcid.org/0000-0002-8546-3594>; egarcia17@indoamerica.edu.ec

¹ Autor Correspondencia

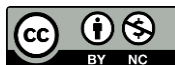
 <https://doi.org/10.63618/omd/isj/v3/n4/144>

Cita: Santana-Barrionuevo, M. V., & García-Eraza, E. C. (2025). Regulación tributaria y trazabilidad de los ingresos originados por la venta de criptomonedas. *Innova Science Journal*, 3(4), 377-386. <https://doi.org/10.63618/omd/isj/v3/n4/144>

Recibido: 13/07/2025

Aceptado: 11/09/2025

Publicado: 31/10/2025



Copyright: © 2025 por los autores. Este artículo es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons, Atribución-NoComercial 4.0 Internacional. (CC BY-NC)**.

(<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>)

Resumen: El crecimiento de las criptomonedas en las últimas dos décadas ha transformado el panorama financiero mundial, creando nuevas oportunidades de inversión, pero también retos para los sistemas tributarios tradicionales. La descentralización y el anonimato de las transacciones dificultan la fiscalización y la determinación de impuestos, especialmente en América Latina, donde los marcos normativos son fragmentados o incipientes. Este estudio analizó la regulación tributaria y la trazabilidad de ingresos por la venta de criptomonedas en la región, con el fin de identificar desafíos, oportunidades y propuestas regulatorias. La investigación, de enfoque descriptivo y cualitativo, aplicó la metodología PRISMA en un análisis documental y bibliográfico de normativas, estudios académicos y documentos técnicos publicados desde 2020. Los resultados muestran que, aunque la tecnología blockchain ofrece potencial para la transparencia, su utilidad fiscal es limitada sin regulaciones adicionales. Se resalta la importancia de estándares globales como el Crypto-Asset Reporting Framework (CARF), aunque su aplicación enfrenta barreras institucionales y tecnológicas. En conclusión, se requiere armonizar marcos legales, capacitar profesionales y fomentar la cooperación regional para fortalecer la trazabilidad y la equidad tributaria en el entorno digital.

Palabras clave: Blockchain; contabilidad digital; criptomonedas; regulación tributaria; trazabilidad.

Abstract: The growth of cryptocurrencies over the last two decades has transformed the global financial landscape, creating new investment opportunities but also challenges for traditional tax systems. The decentralization and anonymity of transactions make it difficult to monitor and determine taxes, especially in Latin America, where regulatory frameworks are fragmented or in their infancy. This study analyzed tax regulation and the traceability of income from the sale of cryptocurrencies in the region, with the aim of identifying challenges, opportunities, and regulatory proposals. The research, which took a descriptive and qualitative approach, applied the PRISMA methodology in a documentary and bibliographic analysis of regulations, academic studies, and technical documents published since 2020. The results show that, although blockchain technology offers potential for transparency, its fiscal utility is limited without additional regulations. The importance of global standards such as the Crypto-Asset Reporting Framework (CARF) is highlighted, although its application faces institutional and technological barriers. In conclusion, it is necessary to harmonize legal frameworks, train professionals, and promote regional cooperation to strengthen traceability and tax equity in the digital environment.

Keywords: Blockchain; digital accounting; cryptocurrencies; tax regulation; traceability.

1. Introducción

En las últimas 2 décadas, el crecimiento exponencial del uso de las criptomonedas ha transformado notablemente el panorama financiero mundial, desde la aparición de fenómenos como la generación de nuevas oportunidades de inversión hasta el difícil control de registros en sistemas tributarios (Álvarez, 2022). En este sentido, activos digitales como Bitcoin, Ethereum y otras criptomonedas han obligado a las autoridades fiscales de distintos países a formular un marco normativo para controlar y dar seguimiento a las transacciones con estos activos en una economía cada vez más digitalizada (Valencia, 2021).

A diferencia de los tradicionales activos financieros, las criptomonedas operan con tecnología blockchain y en redes descentralizadas para registrar transacciones o movimientos comerciales, lo que se traduce en un alto nivel de complejidad para acciones de trazabilidad, fiscalización y cumplimiento tributario. Bajo este contexto tributario, resulta extremadamente complicado identificar la generación de ingresos, la determinación de la base imponible y, más que todo, la aplicación de los respectivos impuestos sobre las ganancias generadas por la venta de estos activos (García & Rejas, 2022).

Con base a lo anterior, se observa que las criptomonedas poseen un crecimiento exponencial difícil de controlar dentro de las estructuras fiscales tradicionales, por ende, los Estados se ven obligados a mejorar y reformular sus marcos normativos tributarios para así contar con los mecanismos necesarios para control y supervisión. Asimismo, el blockchain es un factor relevante en esta situación, puesto que es una tecnología que respalda las transacciones hechas por criptomonedas, puesto que elimina intermediarios para la generación de ingresos de una forma segura y transparente, pero en una base de datos descentralizada e inmutable que complica la regulación tributaria.

En muchos países latinoamericanos como Ecuador, Perú, Chile y Uruguay, la carencia de un marco normativo tributario estandarizado y claro ha generado un escenario de incertidumbre para los profesionales contables y contribuyentes con respecto al asesoramiento para el cumplimiento de deberes fiscales al usar criptomonedas u otro tipo de activos digitales. En la actualidad, la legislación vigente ni siquiera contempla las particularidades de las criptomonedas, que se traduce en una incorrecta clasificación contable y tributaria (Masaquiza et al., 2024). Ahora bien, países como El Salvador, Brasil y Argentina han sobresalido en el tratamiento de estos activos, donde han optado clasificar a las criptomonedas como bienes financieros, con jurisdicción como moneda extranjera, lo cual ha permitido aplicar algunas normas fiscales y contables (Durán & Pachas, 2021).

Con respecto a la trazabilidad de los ingresos provenientes de la venta de criptomonedas, ésta se ve seriamente limitada debido al uso de redes blockchain, con un funcionamiento público e inmutable pero sin el uso de datos personales de personas o entidades, sino por una combinación de direcciones alfanuméricas. Esta característica técnica complica la asociación directa de una transacción comercial, sumando el uso de una determinada plataforma de intercambio descentralizada (DEX) o un servicio que no exige verificación de identidad (no-KYC exchanges) que garantiza la transparencia de una acción, pero agrava la opacidad y destino de fondos (Sánchez, 2022).

En síntesis, existe inseguridad jurídica y comparabilidad internacional de los fondos y transacciones realizadas por criptomonedas, debido a una desconexión entre la capacidad y alcance de las normativas tributarias de los Estados y los avances tecnológicos. En este contexto, se evidencia la necesidad de formular un marco tributario para el tratamiento de estos activos, para contrarrestar la actual fragmentación normativa en el ecosistema crypto plagado de la pseudonimidad de las transacciones y el auge de plataformas descentralizadas sin verificación de identidad, que desafían seriamente el modelo tributario tradicional sin supervisión fiscal.

Desde una perspectiva contable, las criptomonedas poseen una naturaleza singular sin marcos regulatorios uniformes y sin aplicación de los principios contables tradicionales, lo que imposibilita su ingreso y registro tanto a nivel técnico como normativo. Asimismo, el mercado de las criptomonedas no cumple del todo la definición convencional de efectivo, equivalentes de efectivo o instrumentos y/o activos financieros en la normativa ecuatoriana (Álvarez, 2022). Ante este vacío contable, los profesionales de la contabilidad optan por adaptar estos activos según ciertos criterios y uso de las empresas, donde un 36,3% de profesionales lo interpretan como activos intangibles y un 14,0% como inventarios según el uso dado a las criptomonedas (Ríos, 2024).

El rol del contador público es relevante en este entorno emergente no solo a nivel tributario, también en un nivel financiero, puesto que se ve afectada su responsabilidad profesional en el campo del cumplimiento de obligaciones normativas y fiscales, que repercute en la sociedad por futuros daños económicos, penales y civiles venta (Masaquiza et al., 2024). En consecuencia, desde el año 2020, los profesionales contables han cursado diferentes programas de capacitación para la familiarización de los cryptoactivos, su valoración, registro contable, asesoramiento sobre riesgos asociados y las implicaciones fiscales derivadas por su tenencia (García & Rejas, 2022).

En la actualidad, la trazabilidad de ingresos se considera como un proceso multidimensional con 3 exigencias específicas, que son: políticas fiscales coherentes, articulación de herramientas tecnológicas y cooperación entre actores privados y públicos. Ahora bien, una problemática en la trazabilidad radica en el objetivo para formular una normativa, la cual se centra en una recaudación de impuestos eficiente, cuando se debe priorizar la integridad del sistema financiera y la equidad entre contribuyentes, con una participación activa del Estado para adaptar, monitorear y fiscalizar en este modelo de intercambio económico (Masquiza et al., 2024).

Con base a lo anterior, la trazabilidad de los ingresos derivados por movimientos de criptomonedas presenta un campo de alta relevancia en el plano contable, que demanda una atención coordinada y urgente por parte de los profesionales de la contabilidad, autoridades fiscales y legisladores. La rápida expansión del uso de estos activos digitales está ligada a su complejidad técnica, por ende, países como Ecuador y Uruguay se encuentran trabajando y adaptando una Ley Fintech para establecer un marco regulatorio fiscal y tributario para afrontar este mercado de criptomonedas con regulación uniforme, complejidad tecnológica y volatilidad del mercado.

En este estudio, se realizó un análisis detallado de varias regulaciones fiscales vigentes y marcos legales específicos para el tratamiento de criptomonedas en localizaciones como Estados Unidos, El Salvador y algunos países de la Unión Europea que se encuentran más avanzados en la materia de fiscal y tratamiento de criptomonedas. De

la misma manera, se analizó herramientas tecnológicas emergentes como los sistemas de análisis forense de blockchain, que son aliados para la realización de transacciones comerciales por criptomonedas, el seguimiento del rastro de fondos digitales y el fortalecimiento de las capacidades de fiscalización (Durán & Pachas, 2021).

Para ello, se adoptó una metodología descriptiva y de enfoque cualitativo para caracterizar el estado actual de la normativa y regulación tributaria con respecto a movimientos de criptomonedas entre entidades o personas y así iniciar con un seguimiento de la trazabilidad en la práctica contable (García & Rejas, 2022). Con este abordaje metodológico, no solo se busca describir la situación contable y fiscal existente, más bien se revelan tendencias, patrones y áreas de oportunidad para formular una normativa tributaria para estos activos digitales (Palma, 2023).

Finalmente, el presente artículo tiene como objetivo analizar los desafíos y propuestas regulatorias en torno a la fiscalización de cryptoactivos, con énfasis en el contexto latinoamericano, a fin de identificar estrategias normativas y profesionales que fortalezcan el control tributario en entornos digitales. Asimismo, se pretende analizar las implicancias fiscales y contables asociadas a este proceso, con el fin de aportar orientaciones prácticas que fortalezcan el cumplimiento tributario y mejoren el registro contable de estas operaciones en un contexto regulatorio en desarrollo.

2. Materiales y Métodos

La presente investigación se desarrolló en un alcance descriptivo, puesto que tiene la finalidad de caracterizar el proceso de trazabilidad de los ingresos generados por los movimientos de criptomonedas, especialmente en su relación con la regulación tributaria vigente. A través de esta descripción detallada, se identificó las herramientas, etapas sistemáticas y actores involucrados en ese proceso, sin la intención de comprender la asociación de las variables estudiadas, más bien se busca comprender el funcionamiento dentro de un contexto económico y jurídico.

Agregado a lo anterior, el estudio adoptó un enfoque cualitativo para interpretar el fenómeno de estudio en base a un análisis exhaustivo de normativas, discursos y documentos especializados en el tratamiento de activos digitales financieros y criptomonedas siguiendo un proceso sistemático desde el acceso a la plataforma hasta la validación de la transacción. Este enfoque resulta adecuado a la necesidad profunda de comprender contenidos dinámicos, complejos y sin estructura de forma cuantificable y, que requiere una estructuración conceptual y normativa del ámbito tributario.

Con respecto al método, el estudio empleó un análisis documental-bibliográfico para la recopilación, organización y estudio sistemático de aportes y documentos relevantes relacionados con la tributación de criptomonedas, trazabilidad de activos digitales y normativas contables y tributarias. En su totalidad, se analizaron fuentes de información secundarias como artículos científicos de revistas indexadas en Web of Science, Scielo, ResearchRabbit, Consensus y SciSpace, documentos emitidos por autoridades financieras y fiscales, informes técnicos, reglamentos y leyes confiables y, a nivel nacional, la Ley Fintech para desarrollo de servicios financieros.

Este abordaje metodológico permitió abordar un fenómeno contemporáneo y complejo como lo es la tributación de operaciones en el mercado de criptomonedas, en consecuencia, se empleó la herramienta de análisis PRISMA para guiar la búsqueda de

información científica y garantizar la transparencia, calidad y reproducibilidad en la presentación de metaanálisis y revisiones sistemáticas.

Tabla 1

Proceso de recolección de información

Aspecto/tema	Ítem N°	Descripción
Keywords	1	Criptomonedas, activos digitales, monedas virtuales, trazabilidad de ingresos, impuestos.
Fuentes de información	2	Scopus, Web of Science, Scielo, ResearchRabbit, Consensus y SciSpace.
Cadena de búsqueda	3	("criptomonedas" OR "activos digitales" OR "monedas virtuales") AND ("trazabilidad de ingresos" OR "rastreadabilidad financiera" OR "seguimiento de transacciones") AND ("regulación tributaria" OR "fiscalidad" OR "impuestos")
Criterios de elegibilidad	4	- Publicaciones superiores al año 2020. - Publicaciones con enfoque teórico o empírico. - Publicaciones en idioma español, inglés y portugués.
Criterios de exclusión	5	- Publicaciones duplicadas. - Publicaciones sin revisión por pares. - Publicaciones inferiores al año 2020.
Proceso de selección de estudios	6	- Primera fase: Eliminación de documentos duplicados. - Segunda fase: Revisión de títulos, resúmenes y criterios de elegibilidad y exclusión para descartar trabajos que no aborden la temática de estudio. - Tercera fase: Revisión de textos completos de los artículos preseleccionados para confirmar su relevancia temática y metodológica.

Nota. Proceso de depuración de estudios incluidos en la revisión de literatura.

El procedimiento seguido para llevar a cabo esta investigación constó de varias etapas, en primer lugar, se realizó una búsqueda y recopilación exhaustiva de fuentes documentales relevantes, utilizando bases de datos académicas y sitios web oficiales de entidades regulatorias. Posteriormente, se procedió a la clasificación de los documentos en función de su naturaleza (normativa, técnica, académica), su origen (nacional o internacional), y su pertinencia con respecto a las categorías analíticas establecidas: trazabilidad, ingresos por criptomonedas y regulación tributaria. En una tercera etapa, se efectuó un análisis cualitativo de los contenidos mediante lectura comprensiva y codificación temática, lo cual permitió identificar las principales etapas del proceso de trazabilidad, los instrumentos tecnológicos involucrados (como blockchain y software de monitoreo financiero), y los actores responsables del cumplimiento tributario.

3. Resultados

La siguiente tabla resume los principales hallazgos de la revisión sistemática, destacando contribuciones empíricas y teóricas más significativas con respecto al tema del enfoque regulatorio y tributario de la trazabilidad de las criptomonedas en diferentes localizaciones geográficas. En resumen, los hallazgos evidencian un consenso creciente sobre la necesidad de regular y armonizar las normativas tributarias y elaborar

un bosquejo de la trazabilidad financiera, con la finalidad de mitigar riesgos de evasión de impuestos y fortalecimiento de la transparencia de las transacciones y mercados digitales.

Tabla 2

Hallazgos de investigación

Autores (Año)	Título del artículo	Hallazgo principal	Análisis
Luciani et al. (2022)	Are Cryptocurrencies Super Tax Havens?	Las criptomonedas pueden facilitar evasión fiscal si no se adoptan mecanismos de control adecuados.	El autor propone regulaciones armonizadas a nivel internacional y destaca el papel de los contadores en la vigilancia fiscal.
Rojas (2024)	Crypto-Asset Reporting Framework (CARF)	Propone un estándar global para reportar operaciones con criptoactivos a efectos tributarios.	Aporta una base regulatoria sólida, pero aún enfrenta barreras en su implementación práctica en países en desarrollo.
Uno y Sánchez (2023)	Criptomonedas y fiscalidad en América Latina: desafíos y perspectivas	América Latina presenta un mosaico normativo, con avances dispares entre países.	Refuerza la necesidad de un marco legal común y de educación tributaria especializada en contabilidad digital.
Linares et al. (2023)	Updated Guidance for a Risk-Based Approach to Virtual Assets and VASPs	Reafirma la aplicación de la regla de viaje para transacciones cripto, promoviendo la trazabilidad para fines fiscales.	Vincula los enfoques antilavado con el control tributario, lo cual exige capacitación técnica para los profesionales contables y fiscales.
Salas y Salas (2022)	Bitcoin: under the hood	Bitcoin ofrece transparencia técnica, pero limita la identificación tributaria sin regulaciones complementarias.	Se destaca la necesidad de políticas fiscales que acompañen el diseño técnico de las blockchain.
Mendoza et al. (2025)	Are Cryptocurrencies Super Tax Havens?	Las criptomonedas pueden facilitar evasión fiscal si no se adoptan mecanismos de control adecuados.	El autor propone regulaciones armonizadas a nivel internacional y destaca el papel de los contadores en la vigilancia fiscal.
Avellaneda y Varón (2023)	Crypto-Asset Reporting Framework (CARF)	Propone un estándar global para reportar operaciones con criptoactivos a efectos tributarios.	Aporta una base regulatoria sólida, pero aún enfrenta barreras en su implementación práctica en países en desarrollo.
Masaquiza et al. (2024)	Criptomonedas y fiscalidad en América Latina: desafíos y perspectivas	América Latina presenta un mosaico normativo, con avances dispares entre países.	Refuerza la necesidad de un marco legal común y de educación tributaria especializada en contabilidad digital.
Álvarez (2021)	Updated Guidance for a Risk-Based Approach to Virtual Assets and VASPs	Reafirma la aplicación de la regla de viaje para transacciones cripto, promoviendo la trazabilidad para fines fiscales.	Vincula los enfoques antilavado con el control tributario, lo cual exige capacitación técnica para los profesionales contables y fiscales.

Nota. Recopilación de estudios que abordan la temática de regulación tributaria por concepto de venta de criptomonedas.

4. Discusión

Los resultados obtenidos revelan un consenso en la literatura reciente sobre la complejidad que representa integrar las criptomonedas en los sistemas tributarios existentes. A pesar de que tecnologías como blockchain ofrecen una estructura de transparencia y trazabilidad a nivel técnico, diversos autores, como Álvarez (2022), señalan que esta capacidad no se traduce automáticamente en control fiscal efectivo si

no se implementan regulaciones tributarias complementarias. La descentralización y el anonimato que caracterizan a muchas criptomonedas limitan la posibilidad de identificar a los contribuyentes y de rastrear operaciones gravables, lo que crea una brecha significativa entre el potencial tecnológico y su utilidad fiscal real. Este hallazgo apunta a la necesidad urgente de adaptar los marcos legales tributarios a las nuevas realidades digitales, mediante instrumentos normativos específicos para este tipo de activos.

La revisión comparativa entre estudios internacionales y latinoamericanos pone de manifiesto una diferencia clara en el nivel de desarrollo normativo; por un lado, García y Rejas (2022) destacan la urgencia de adoptar mecanismos de control estandarizados a nivel global, dado el carácter transfronterizo de las criptomonedas. Por otro lado, el estudio regional de Bartolomé (2023) evidencia que en América Latina se encuentra en un estado normativo incipiente, con marcos legales heterogéneos que dificultan tanto la recaudación como la fiscalización. Esta fragmentación crea “zonas grises” legales que pueden ser explotadas por actores malintencionados, y obstaculiza la cooperación internacional necesaria para enfrentar los desafíos fiscales del ecosistema cripto. El contraste también resalta una desigualdad en capacidades técnicas e institucionales que debe abordarse con políticas de fortalecimiento institucional y armonización legislativa regional.

Las propuestas analizadas en torno al Crypto-Asset Reporting Framework (CARF), particularmente en el estudio de Sánchez (2024), representan avances concretos hacia la estandarización de la información fiscal derivada de operaciones con criptoactivos. Este marco proporciona una arquitectura regulatoria internacional con el objetivo de fomentar la transparencia fiscal, especialmente en intercambios transfronterizos. No obstante, su implementación enfrenta obstáculos considerables en países con limitaciones tecnológicas o baja cobertura institucional. La falta de interoperabilidad entre sistemas fiscales, la resistencia de actores locales y la escasa capacitación en contabilidad digital dificultan la adopción efectiva de estas normas.

Un hallazgo transversal en la mayoría de los estudios revisados es el rol protagónico que deben asumir los profesionales fiscales y contables en la fiscalización del ecosistema cripto, que según Sánchez (2022) hace énfasis en la necesidad de aplicar la denominada regla de viaje, que exige el registro y transmisión de información sobre el origen y destino de las transacciones cripto. La implementación efectiva de esta medida no solo requiere sistemas tecnológicos avanzados, sino también una formación técnica especializada por parte de los agentes encargados de su cumplimiento. En este contexto, se destaca la urgencia de incluir contenidos sobre criptoactivos, blockchain y cumplimiento tributario digital en la formación profesional de contadores, auditores y fiscalizadores.

A pesar del discurso común sobre la transparencia que ofrecen las tecnologías basadas en blockchain, los resultados evidencian que dicha transparencia es relativa y depende en gran medida de la existencia de regulaciones específicas. Para esto, Meneses (2024) insiste en que la cadena de bloques por sí sola no garantiza una trazabilidad útil para fines tributarios, especialmente si no se exige la identificación de usuarios o el reporte obligatorio de operaciones. Esto crea un entorno en el cual la tecnología puede ser utilizada tanto para promover la legalidad como para eludirla. Por ello, se plantea la necesidad de vincular los elementos técnicos con un diseño institucional que permita traducir la información contenida en las blockchain en datos fiscalmente relevantes.

Finalmente, los hallazgos analizados permiten concluir que el abordaje de la fiscalidad de criptoactivos exige una reforma estructural de los sistemas tributarios que combine innovación tecnológica, regulación inteligente y fortalecimiento institucional. Las políticas fiscales deben orientarse a crear un entorno legal coherente, dinámico y adaptativo, capaz de responder a los cambios constantes en el ecosistema digital. En particular, para América Latina, se vuelve indispensable avanzar hacia un marco legal común que contemple estándares internacionales como el CARF, pero también que reconozca las particularidades económicas y sociales de cada país.

5. Conclusiones

Los hallazgos de investigación evidencian que la regulación tributaria de las criptomonedas se encuentra en un estado complejo a nivel mundial, especialmente en países latinoamericanos donde el marco normativo y regulatorio se encuentra fragmentado o incipiente. A nivel técnico existe un proceso de trazabilidad de estos activos digitales financieros, no obstante, no existe un proceso sistemático en el plano fiscal por la ausencia de regulaciones para reportar operaciones e identificar a los contribuyentes. En conclusión, se requiere una integración normativa que les de la potestad a los sistemas fiscales de adaptarse de forma efectiva al ecosistema digital, mediante la aplicación de herramientas y estándares de información fiscal internacional.

Cabe señalar que el papel de los profesionales de la contabilidad juega un papel importante en el proceso de implementación efectiva de cualquier política o norma de regulación tributaria sobre activos digitales financieros del mercado de criptomonedas como la regla de viaje o el uso de marcos como el Crypto-Asset Reporting Framework. Sin embargo, estas acciones exigen un alto nivel de competencia técnica, actualización continua y ética profesional, por tanto, se concluye que la formación especializada en contabilidad digital, tributación internacional y tecnologías descentralizadas debe incorporarse progresivamente en los programas académicos y en los planes de desarrollo profesional contable.

El estudio concluye que, además de la urgente adopción de marcos legales modernos que regulen de manera explícita el uso y la tributación de criptoactivos, es imprescindible fomentar una estrategia regional integral y coordinada. Esta estrategia debe basarse en la cooperación activa entre las autoridades tributarias de los distintos países, permitiendo la construcción de alianzas institucionales que favorezcan la supervisión conjunta y la formulación de estándares comunes. En definitiva, solo a través de una respuesta articulada, flexible y adaptada a las particularidades regionales será posible reducir los riesgos asociados a los criptoactivos, fortalecer la capacidad recaudatoria del Estado y avanzar hacia una mayor equidad tributaria en un entorno económico crecientemente digitalizado.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, K. (2022). EL régimen jurídico fiscal de las criptomonedas en Ecuador. *UDA Law Review* IV, 4(1), 75–84. <https://doi.org/https://ocs.uazuay.edu.ec/index.php/udalawreview/article/view/614>
- Avellaneda, L., & Varón, A. (2023). Utilización de las Criptomonedas e Integridad de Blockchain. *InGente Americana*, 3(3), 203–213. <https://doi.org/10.21803/ingecana.3.3.637>

- Durán Rojo, L., & Pachas Luna, E. (2021). Perspectivas del derecho fiscal comparado: Criptomonedas, transacciones y eventos impositivos. *Tratamiento tributario en el Perú, problemas y recomendaciones*. IUS ET VERITAS, 5(63), 288–314. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202102.015>
- García, M., & Rejas, R. (2022). Análisis del desarrollo normativo de las criptomonedas en las principales jurisdicciones: Europa, Estados Unidos y Japón. *IDP Revista de Internet Derecho y Política*, 5(35), 1–13. <https://doi.org/10.7238/idp.v0i35.391466>
- Linares, R., Fernández, E., & González, M. (2023). Oportunidades de la tecnología blockchain. *InMediaciones de La Comunicación*, 19(1), 137–159. <https://doi.org/10.18861/ic.2024.19.1.3457>
- Luciani, L., Castellanos, H., Hurtado, A., & Zerpa, S. (2022). Una aproximación al tratamiento contable de criptomonedas en el marco de las NIIF. *Innovar*, 33(88), 51–66. <https://doi.org/10.15446/innovar.v33n88.106257>
- Masaquiza, J., Mise, K., Quezada, J., & Fiallos, S. (2024). Regulación de la tributación para las criptomonedas en el derecho comparado. *Revista Verdad y Derecho*, 3(1), 287–295. <https://doi.org/https://doi.org/10.62574/xbthx596>
- Mendoza, G., Guanilo, G., Rijalba, P., Mogollón, M., Trelles, L., & Gonzáles, R. (2025). Blockchain y Criptomonedas: su funcionamiento y un análisis de portafolio eficiente de Markowitz para las 10 principales criptomonedas. *Revista de Investigación Científica de La UNF – Aypate*, 4(1), 1–24. <https://doi.org/10.57063/ricay.v4i1.146>
- Palma, A. (2023). El desarrollo económico en el Ecuador: las criptomonedas y el derecho tributario. *Revista San Gregorio*, 1(56), 205–217. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i56.2385>
- Ríos, S. (2024). Análisis de políticas para el desarrollo de la tecnología Blockchain y criptomonedas en Ecuador. *Revista Social Fronteriza*, 4(2), 42232–42248. [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(2\)232](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(2)232)
- Rojas, J. (2024). Aproximación bibliométrica a la incertidumbre y el riesgo en los mercados de criptomonedas. *Lecturas de Economía*, 4(101). <https://doi.org/10.17533/udea.le.n101a354009>
- Salas, L., & Salas, M. (2022). Criptomonedas y su efecto en la estabilidad del sistema financiero internacional: Apuntes para Centroamérica. *Revista Relaciones Internacionales*, 95(1), 33–77. <https://doi.org/https://doi.org/10.15359/ri.95-1.2>
- Sánchez, J. (2022). Gestión empresarial y tributaria de las criptomonedas en Costa Rica: Una óptica administrativa y financiera. *RESPaldo: Revista Internacional En Administración de Oficinas y Educación Comercial*, 7(2), 20–45. <https://doi.org/10.15359/7-2.2>
- Uno, M., & Sánchez, M. (2023). Tecnología blockchain y su aplicación en la administración financiera. *Revista FAECO Sapiens*, 6(2), 7–18. <https://doi.org/10.48204/j.faeco.v6n2.a4005>

Valencia, F. (2021). Panorama actual del bitc in. Una descripci n pr ctica y jur dica de las criptomonedas en Colombia y Ecuador. FORO. Revista de Derecho, 4(2), 49–71. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.3>

CONFLICTO DE INTERESES

“Los autores declaran no tener ning n conflicto de intereses”.